

EN LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES, UBICADA EN AVENIDA LAS BUGANVILIAS NÚMERO 14, COLONIA SAN FRANCISCO, SAN SALVADOR.

VISTA LA SOLICITUD SI-22-2017, PRESENTADA POR EL SEÑOR
MEDIANTE LA CUAL REQUIERE LA SIGUIENTE
INFORMACION:

PROYECTOS PARA 2017:

1-Reparacion de la estructura del muelle de puerto CORSAIN etapa I: Monto asignado al proyecto, Monto ejecutado a la fecha, porcentaje de ejecución, fecha de finalización.

2-Continuacion de reparación de la estructura del muelle de puerto CORSAIN etapa I: Monto asignado al proyecto, Monto ejecutado a la fecha, porcentaje de ejecución, fecha de finalización.

CONSIDERANDO QUE:

- I. LA SOLICITUD CUMPLE CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (EN ADELANTE LAIP) Y 50 DEL REGLAMENTO DE LA LAIP.
- II. LA INFORMACIÓN SOLICITADA ES CONSIDERADA DE CARÁCTER PÚBLICO.
- III. LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES BRINDARON RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE ANTECEDEN, REMITIENDO LA INFORMACIÓN REQUERIDA.

POR TANTO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 3, 4, 62, 65, 70 Y 72 DE LA LAIP, LA SUSCRITA OFICIAL DE INFORMACIÓN RESUELVE:

ENTREGAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA.

NOTIFÍQUESE AL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO POR EL PETICIONARIO.

SAN SALVADOR, A LAS 14 HORAS Y 15 MINUTOS, DEL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2017.



Licda. María Gabriela Ramos Manzanarez
Oficial de Información
Corporación Salvadoreña de Inversiones
2254-9500